

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

DICTAMEN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN RESTRINGIDA PICH-VIG-01/16

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2016, SE CELEBRÓ EL ACTO DEL FALLO ADJUDICATORIO, EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES, LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SERGIO JURADO MEDINA, ING. FERNANDO URRUTIA VÁZQUEZ, EL SR. DANIEL ENRÍQUEZ ORTEGA, Y EL C.P. JAVIER MARRUFO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DEL ACTO EL LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

CON FECHA 28 DE ENERO SE LLEVO A CABO EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTÁNDOSE PARA SU REVISIÓN DETALLADA DE LAS EMPRESAS: GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., SIETE SEGURIDAD PRIVADA, APOYOS DE VIGILANCIA DEL NORTE, S.A. DE C.V. LAS CUALES CUMPLIERON TÉCNICAMENTE.

EL CUADRO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS FUE EL SIGUIENTE:
CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL 1ero. DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, PARA EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS, PARQUE HIDROPONICO NAICA, Y OFICINAS DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE LEON TOLSTOI DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA.

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO SIN IVA INCLUIDO
GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	\$ 2'990,721.25
SIETE SEGURIDAD PRIVADA	\$ 3'439,329.22
APOYOS DE VIGILANCIA DEL NORTE, S. A. DE C.V.	\$ 3'768,308.68

Expresadas todas en moneda nacional.

POR LO QUE EL COMITÉ DECIDE EMITIR EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DE LA EMPRESA GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL EL LIC. VÍCTOR OMAR GINTHER ARZAGA YA QUE ES EL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA PROPUESTA SOLVENTE DE MENOR PRECIO.

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
DICTAMEN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN RESTRINGIDA PICH-VIG-01/16**

NO HABIENDO ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL
DIA 29 DE ENERO DEL 2016, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DEL FALLO
ADJUDICATORIO.

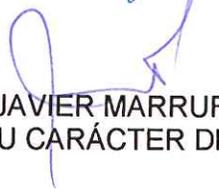


LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ

ING. FERNANDO URRUTIA VÁZQUEZ



SR. DANIEL ENRÍQUEZ ORTEGA



C.P. JAVIER MARRUFO PÉREZ
EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR